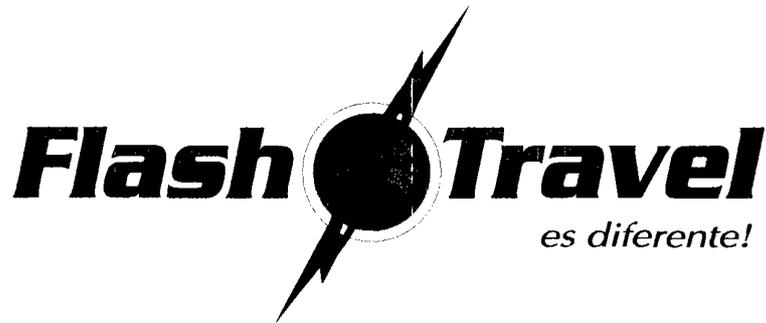


54373



Quito, 31 de mayo del 2009

Señor
Presidente de la Junta General de
Socios de FlashTravel Cía. Ltda.
Ciudad

Señor Presidente:

En cumplimiento de la norma estatutaria y de la Ley, pongo en su consideración y de los señores socios de la Empresa, mi informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2007.

Durante este período nuestras actividades se concentraron en promocionar la venta de tours en servicio kosher pudiendo haber manejado el segundo grupo con grandes éxitos. Al igual que el año anterior tuvimos que adquirir cristalería necesarios para la operación del mismo y también de los grupos futuros.

De esta manera nuestro valor en ventas incrementaron pero tuvimos menos porcentaje de comisión ya que tuvimos que compartir comisiones con empresas que compraron los tours, lo que produjo que la utilidad fuese menor.

La política de mantener el control de calidad y no competir con precio hizo que muchos pasajeros únicamente compren su viaje de Galápagos y arreglen por su cuenta los tours en el continente y alojamiento hotelero. Se ha solicitado a las autoridades competentes no realizan ningún tipo de control para evitar la piratería sin lograr ningún control al respecto.



**INFORME DE ACTIVIDADES
PAGINA 02
MAYO 31, 2009**

Por esta razón la siguiente asignación que tuvimos como empresa fue:

- 1) Rediseñar nuestra página web principal fuente de ingresos para nuestra empresa
- 2) Incrementar el flujo de ventas en cuanto a volumen de los tours de los pasajeros internacionales
- 3) Luego de haber analizado el balance he podido analizar que nuestro incremento de ventas se produjo en los meses del verano Julio y Agosto fechas en las que operamos dos grupos de turistas.
- 4) El alto número de personas laborando ilegalmente (entre ellos hoteles haciendo las veces de operadores de turismo) ha producido que no se incrementen las ventas de servicios de tierra. Hemos informado a la Corporación sobre los ilegales, pero ante este asunto no han hecho nada. Esperemos que en el futuro si no es el Ministerio el SRI los limite.
- 5) Tomando en consideración los ilegales existe un gran número de guías que no poseen la Licencia de Ejercicio Profesional y cobran tarifas irrisorias creando tarifas no vigentes y produciendo inclusive pasajeros muertos.
- 6) Agradezco la confianza depositada tanto en mí persona como en el Presidente puesto que los nombramientos fueron renovados.

Señores socios, al agradecer la confianza depositada prometo a futuro hacer todo lo posible para incrementar las ventas y de la misma manera tener utilidad.

Atentamente


Francisco José Jarrín Calderón
Gerente General

Nueva dirección:
Av. Colón 1346 y Foch Torres de la Colón Dpto 612
flash@uio.satnet.net

